

## **FETE-UGT firma el VII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados**

La Federación de Enseñanza de UGT ha firmado en el día de hoy el VII Convenio Colectivo de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados.

La firma se ha realizado garantizando una subida salarial del 1% para 2016 siguiendo el criterio establecido en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Asimismo se han mantenido todas las mejoras (que eran numerosas) de los convenios anteriores sobre la legislación general, se ha creado una clasificación profesional moderna y adaptada a las nuevas necesidades y que hacen de este convenio, mucho más que un convenio marco, para el conjunto de los trabajadores de las Universidades Privadas.

La vigencia del nuevo Convenio Colectivo es hasta el 31 de diciembre de 2018 y permitirá a los trabajadores, resistir de manera digna los cambios normativos en la incertidumbre de la cambiante legislación educativa, en la readaptación de los planes de estudio del espacio europeo así como en los cambios del ámbito laboral.

Llamará la atención la modernidad de la clasificación profesional por grupos profesionales, subgrupos y niveles con su correspondiente tabla de equivalencias y con salarios iguales en la mayoría de los niveles (a los que hay que añadir el mencionado incremento de 2016) y en algunos casos superiores para poder incrementar a los que menos ganaban.

